

**ACTA N° 09****COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL CEPLAN**

Siendo las 11.00 horas del día 09 de agosto de 2013, se reunieron en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – OPP del CEPLAN los señores Juan Miguel Zegarra Coello, Presidente del Comité de Control Interno- CCI, el señor Marcel Gastón Ramirez La Torre, miembro del CCI y el señor Carlos Loaiza Selim, Secretario del CCI, convocados por su Presidente para tratar asuntos relacionados con la implementación del Sistema de Control Interno del CEPLAN.

INFORMES

El señor Juan Miguel Zegarra Coello Presidente del Comité, manifestó que habiéndose designado nuevos miembros del Comité de Control Interno según Resolución N° 32 – 2013-CEPLAN/PCD de fecha 16 de mayo de 2013, es procedente instalar dicho comité de acuerdo a lo siguiente :

Señor Juan Miguel Zegarra Coello - Presidente Titular

Señora Danitza Mercedes Herrera Jeri - Presidente Suplente.

Señor Carlos Loaiza Selim - Secretario Titular

Señor Ángel Raúl Hinojosa – Secretario Suplente

Señor Marcel Gastón Ramirez La Torre – Miembro Titular

Señora Sarita Piscocoya Morales – Miembro Suplente

A continuación, el Secretario dio lectura a la Resolución N° 32 – 2013-CEPLAN/PCD y el Presidente declaró instalado el Comité de Control Interno.

Seguidamente, hizo una breve reseña desde que se conformó el Comité de Control Interno en el CEPLAN de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado aprobada por Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG y lo estipulado en el Acta de Compromiso para la Implementación del Control Interno de 12 de marzo de 2010, suscrita por miembros del Consejo Directivo de CEPLAN y por su Director Ejecutivo. Manifestó que la implementación del control interno del CEPLAN exige de un proceso continuo y especializado, y que, en consideración de las recargadas labores que cada uno de los miembros del CCI tiene por las funciones propias del cargo que ocupan dentro de la entidad, sería conveniente solicitar al Director Ejecutivo la autorización para contratar a un consultor que actualice el diagnóstico institucional y apoye en la implementación del Sistema de Control Interno.

ACTA N° 09

En relación con el Acta de Compromiso para la Implementación del Control Interno del 12 de marzo de 2010 suscrita por los miembros del Consejo Directivo de CEPLAN y por su Director Ejecutivo, manifestó a la fecha habiéndose producido cambios de algunos miembros del Consejo Directivo del CEPLAN, incluido su Presidente, la citada Acta de Compromiso debería ser suscrita por los nuevos miembros del Consejo Directivo.

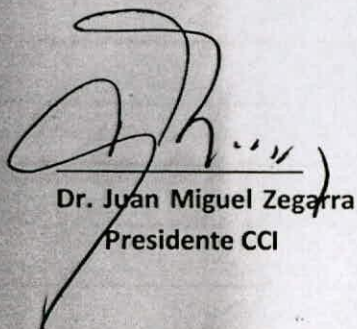
El señor Marcel Gastón Ramírez La Torre, manifestó que con motivo de haberse hecho cargo recientemente de la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación, ha revisado los 9 Lineamientos de Control Interno que el Comité redactó y que el Director Ejecutivo aprobó y remitió a los funcionarios responsables de los diferentes órganos de la institución con la finalidad de que sean puestos en conocimiento de todo el personal e implementados en su aplicación, habiendo observado que aún no se viene aplicando dichos lineamientos, sugiriendo que se vea la posibilidad de contratar a un consultor que preste el apoyo necesario para su implementación.

El señor Carlos Loaiza se manifestó también partidario de la iniciativa de contratar a un consultor especializado para que apoye tanto en completar la implementación del sistema de control interno del CEPLAN, como en adecuar los 9 Lineamiento de Control Interno en cada uno de los órganos de la institución, sería muy conveniente, en vista de que ya han pasado más de cinco meses que el Director Ejecutivo aprobó los Lineamientos y hasta la fecha no están siendo aplicados.

ACUERDOS

- Informar al Director Ejecutivo sobre la necesidad de autorizar la contratación de un consultor para apoyar en la implementación del Sistema de Control Interno, que establezca la situación actual del Sistema de Control Interno y un Plan de trabajo que incluya la sensibilización del personal con respecto de la importancia del sistema de control interno en las organizaciones, para lo cual se le hará llegar los Términos de Referencia.
- Solicitar al Director Ejecutivo que se agende en sesión de Consejo Directivo, la adhesión de sus miembros al Acta de Compromiso para la Implementación del Control Interno del 12 de marzo de 2010, suscrita por miembros del Consejo Directivo de CEPLAN y por su Director Ejecutivo.

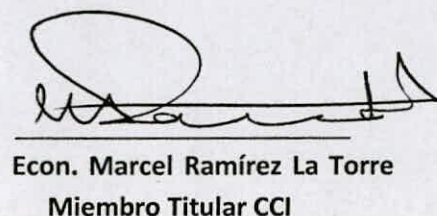
Siendo las 11.50 horas se dio por terminada la reunión del Comité.



Dr. Juan Miguel Zegarra
Presidente CCI



CPC Carlos Loaiza Selim
Secretario CCI



Econ. Marcel Ramírez La Torre
Miembro Titular CCI